

Fundadores de San Germán

Todavía no se sabe a ciencia cierta quién fue el verdadero fundador de San Germán.

Siguiendo la teoría de D. Aurelio Tió, San Germán fue fundado en 1506 con el nombre de Higüey por el mismo D. Juan Ponce de León en su primer viaje a la isla de Puerto Rico, cerca de la playas de Añasco, siendo así él, fundador de San Germán y nuestro conquistador, poblador, y primer gobernador.

En otros estudios del descubrimiento y colonización de Puerto Rico se dice que Don Juan Ponce de León llegó a nuestras playas en 1508, después de firmar las correspondientes capitulaciones con Don Frey Nicolás de Ovando, por entonces gobernador de la Española. Mas tarde llegó Don Cristóbal de Sotomayor quién fundó el poblado de Tavera en la región de Guánica a fines de 1509 o en 1510, proyecto que tuvo que ser abandonado por la plaga de mosquitos que hacían la vida imposible a los pobladores. D. Cristóbal de Sotomayor mudó el poblado para la región de la desembocadura del Río Añasco con el nombre de Villa de Sotomayor. Este poblado fue de muy corta duración pues durante la sublevación de los indios en 1511 capitaneados Agüeybana II, y el Cacique Guarionex al mando de tres mil indios, el poblado de Sotomayor fue quemado y muchos de sus habitantes murieron en la batalla. En esta sublevación murió D. Cristóbal de Sotomayor, quién no oyó los consejos del intérprete Juan González, y no se retiró a tiempo de su hacienda en Guánica, y murió a manos de las huestes de Agüeybana II, antes del Ataque de los indios al poblado recientemente fundado por él.

Luego se funda el poblado de San Germán en las riberas de la desembocadura del Río Guaorabo o Añasco. Esto ocurría para fines de 1511. Los hermanos Perea y Fray Iñigo Abad de Lasierra, nos dicen que el poblador o fundador de este pueblo fue Don Miguel de Toro, que era uno de los capitanes de D. Juan Ponce de León. Este capitán, muy valiente y de mucha fama, dejó gran número de descendientes en esta región oeste de Puerto Rico. No sabía leer ni escribir, y firmaba con una cruz, como lo atestiguan sus declaraciones en los famosos pleitos de Colón para hacer éste valer sus derechos ante la Corona; lo que demuestra que para fundar pueblos no se necesita ser erudito.

Sin embargo la Dra. Loida de Figueroa en su historia de Puerto Rico nos da a entender que Don Gonzalo de Ovalle, quién había sido nombrado gobernador interino en lo que llegaba Juan Cerón, cuando D. Diego Colón fue nombrado gobernador de la Española, y depuso a Don Juan Ponce de León quien a la sazón había sido nombrado Capitán General por el Rey D. Fernando. Don Gonzalo de Ovalle se instaló en la casa fabricada por Ponce de León a orillas de la desembocadura del Río Guaorabo, y desde allí dirigía el gobierno de la isla interinamente y por corto tiempo. (Documentos de D.J.B. Muñoz - Murga pág. 64 & 192).

Mons. Vicente Murga en su libre sobre la Historia de Juan Ponce de León nos relata que cuando Juan Cerón y Miguel Díaz llegaron a la isla, el primero como gobernador y el segundo como alguacil mayor; Miguel Díaz se instalaba en las mismas tierras de D. Cristóbal de Sotomayor en la región de Aguada, y levantó allí un poblado con el nombre de Villa de San Germán, nombre que le dió Don Diego Colón en honor a la segunda esposa del Rey Don Fernando, Da. Germana de Fpix, princesa francesa. (Serrano y Sanz "Orígenes de la Dominación Española en América". pág. 547).

Para 1526, San Germán estaba localizado en la desembocadura del Río Añasco. Los vecinos tenían problemas ya que el sitio es muy arenoso y lleno de ciénagas y pantanos. Don Sebastián de la Gama era el alcalde ordinario y Don Francisco de Ortega era procurador municipal. Don Juan de Cervantes era escribano y algunos de los vecinos eran Rodrigo de San Lúcar, Luis de Añasco, Antonio de Vargas, Diego García Moreno, Alonso Ruíz Minaga, Gabriel de Peñalosa, Juan de Cueto y otros varios. Estos vecinos pedían a la Corona la conveniencia de no despoblar la villa por el daño que causaría al comercio con la Metrópoli, y la necesidad de mantener unidas las familias en vista de los ataques sorpresivos y continuos de los indios y negros alzados que vagaban por los montes, y exponían la necesidad urgente de construir puentes de piedra sobre el río que separaban al pueblo de la estancia de D. Luis de Añasco, por donde cruzaba el camino que conducía a las minas y granjas situadas río arriba.

Desde 1511 Don Fernando había autorizado la fundación de un monasterio de franciscanos en la isla. Pero los padres de San Francisco no se interesaron en dicha fundación. En 1520 cuando el obispo Alonso Manso regresó de España con el título de Inquisidor General para ejercer dicho oficio conjuntamente con Fray Don Pedro de Córdoba de la orden de Santo Domingo; se trasladó a San Juan al famoso Padre Montesinos, de grata recordación por su defensa de los indios para fundar un monasterio y casa de estudio. Estimulados los franciscanos por el favor a sus rivales los dominicos, se presentaron ante el Obispo Manso requiriendo ejercitar su abandonado privilegio. Para evitar rose con los dominicos, el obispo les dió el privilegio de construir un monasterio en el territorio de San Germán. Para 1528 se hablaba de trasladar la villa de San Germán de la desembocadura del Río Añasco, por ser el terreno pantanoso y difícil para la fabricación de piedra. Los franciscanos deciden ubicar el monasterio como a dos leguas hacia el norte en el sitio de la Aguada, que mas tarde se denominó San Francisco de la Aguada. D. Aurelio Tió cree que este sitio no fue en el sitio de la actual Aguada, sino en algún sitio del valle del Río Añasco cerca del mar. Este monasterio fue saqueado y destruído por los caribes en 1529, allí murieron varios frailes mártires, sin que se haya podido averiguar sus nombres para la posteridad.

El Emperador Don Carlos V, el 5 de mayo de 1528 dirigió un decreto al Licenciado Juan de Vadillo, juez de residencia que ejercitaba sus funciones en San Juan, para que obligase a los vecinos a abandonar el asiento viejo de la desembocadura del Río Guorabo y se trasladaran al sitio de San Francisco. Ese mismo año y debido a la guerra entre Francia y España por las rivalidades de Carlos V de España y Francisco I de Francia, una nave corsaria francesa saqueó a San Germán (1528). En 1529 los indios caribes atacaron la ciudad de San Juan, y el tesorero Villasante recordó a la Corona la petición de los sangermeños de que se fabricase una fortaleza.

El licenciado Antonio de la Gama, quién tenía el cargo de justicia y vivía en San Germán, estaba casado con una hija de Don Juan Ponce de León, Perdió su biblioteca y su casa cuando el asalto de los corsarios a San Germán. Quedó viudo poco después y se casó con Da. Isabel de

Cáceres, viuda muy rica de Miguel Díaz De Aux, fundador de San Germán, y se dedicó a administrar la cuantiosa hacienda de su consorte. De la Gama fue gobernador de Puerto Rico de 1519 a 1521 y de 1529 a 1531, y luego se trasladó a Perú.

Para 1534 D. Hernando Pizarro desde el Perú, mandó a comprar caballos y negros para el servicio de la nueva colonia fundada por su hermano Francisco, que se llamó Nueva Castilla, pero que perduró el nombre inca de Perú, y el barco hizo escala en San Germán para aprovisionarse. Este barco trajo las nuevas de las grandes riquezas que había en el Perú, "Nuevas que a los viejos hacía mover cuanto más a los mancebos". Estas noticias eran parecidas a las que produjeron en 1520 la emigración a Méjico y emularon a Don Juan Ponce de León a nuevos viajes, y descubrió a la Florida donde encontró su muerte. Muchos vecinos emigraron y otros fueron impedidos a emigrar al Perú. Si no hubiese sido por la rápida y drástica acción del gobernador Lando, quién impuso pena de muerte a todos los que intentase abandonar la isla. A pesar de estas penas, muchos colonos escaparon por San Germán. En 1534 bajo el mando del capitán Juan de Yúcar se envió una expedición a castigar a los caribes de la Dominica. En 1533 se extendió licencia a Asencio de Villanueva para edificar o fundar un poblado en Jayuya, llamado Villanueva del Otua, pero éste fracasó en su intento.

En 1535 se concedían a San Germán las mismas franquicias y privilegios y exenciones que gozaban los vecinos de Puerto Rico (San Juan); se creaba una casa de fundición, la creación de una escribanía, permiso para decir misa en las estancias y en las granjas de los españoles y de los indios. Ya en 1523 D. Tomás de Castellón fundaba el primer ingenio de azúcar movido por agua en San Germán. Para 1536, después del incendio y ataque a San Germán del 1528 por los corsarios franceses, la industria del azúcar había quedado mal parada, y por mediación del tesorero Castellano se concedieron préstamos para rehabilitar la industria azucarera y se introdujeron 50 mozos solteros y 25 familias de Canarias para mejorar la colonia.

El 31 de mayo de 1537 Gonzalo Fernández de Oviendo le escribía al Rey, hablando sobre fortificaciones para la América: "pide fortaleza para Puerto Rico y para San Germán que ya había sido destruída y quemada por corsarios". (Murga, Manuscritos de J.B. Muñoz, pág. 617.)

Para el 28 de septiembre de 1536 el Emperador D. Carlos le había comprado los derechos que tenían los Colonos en la gobernación de las Indias a Da. María de Toledo, viuda de D. Diego Colón y en representación de su hijo D. Luis.

En 1536 se impuso el gobierno de los alcaldes ordinarios por D. Carlos V, gobierno que fue funesto para el desarrollo de la isla, ya que estos alcaldes eran electos por los mismos vecinos y se volvió un gobierno de favoritismos y compadres. Fue el último gobernador, bajo este sistema Don Vasco de Tiedra, quién había sustituido a Lando. Para 1539 moría el primer Obispo Alonso Manso, ya muy anciano, y lo sucedió en la mitra D. Rodrigo de Batidas. El 21 de mayo de 1542, estando Carlos V en Valladolid, decretó la libertad absoluta de todos los indios, decreto que le fue encomendado al nuevo obispo ejecutar en 1544 en Puerto Rico.

El Obispo Bastidas para el 25 de julio de 1546 se quejaba al Emperador: "Aquella isla de San Juan parece estar en constelación de ser inquietos los moradores de ella. Se disminuye con los nuevos descubrimientos especialmente la villa de San Germán que no quieren estar sus vecinos habiendo cesado su fortaleza". En 1546 cesa de gobernador el Lcdo. Iñigo López Cervantes de Loaiza. El 1 de septiembre de 1548 se traslada el Obispo Bastida de Santo Domingo y desembarca en San Germán e hizo una visita pastoral. Describe la iglesia como "muy pobre, pero bien servida". "Hay fundadas ocho capellanías por vecinos difuntos, en que siempre hay seis o siete beneficiados a que se añade un cura y otros dos clérigos". En esta ciudad habrá más de cien vecinos, se dan a ingenios porque falta el oro a mas andar". Alega el Obispo en esa misma carta que celebró Sínodo esa cuaresma y fue obedecido por eclesiásticos y seglares. Este es el primer sínodo eclesiástico en la historia de Puerto Rico.

El 11 de marzo de 1549 le escribía el Obispo Bastidas al Emperador "Sigue la fábrica de la iglesia. Esta ciudad está algo reformada con los ingenios que se hace con la merced de V.M. La Villa de San Germán con los robos de los corsarios y la facilidad de irse a Nueva España y Nombre de Dios, se va despoblando y así acabará en gran daño de la isla, dejando esta población vacía y afectando la navegación si V.M. no hace mercedes". (Murga: Manuscrito de J.B. Muñoz No. 704).

Para 1549 llegaba de gobernador el Dr. Luis de Vallejo, que gobernó la isla hasta 1555. Lo substituyó el Lcdo. Diego Caraza como nuevo gobernador quién llegó en la armada de Carvajal el 12 de agosto. Por unos meses estuvo interino el Lcdo. Esteves.

Para el 1554, estando San Germán en las playas de Añasco, corsarios franceses volvieron a desvastar a San Germán; fue esto comunicado por el Dr. Vallejo a España, y se decidió el emplazamiento de la villa tantas veces destruída, en otro paraje cerca del puerto del Mosquital de Guánica.

Son muy pocos los documentos que existen y las noticias halladas en los archivos sobre la fundación de San Germán en las riberas de Guayanilla, ni tampoco se sabe el nombre de las personas que participaron en dicho traslado.

Para el 16 de enero de 1556, estando en Bruselas, abdica el Emperador Carlos V la corona de España en favor de su hijo Felipe II, que acababa de casar con la princesa inglesa María Tudor. Carlos V se retira al monasterio de Yuste. Ese mismo año y siendo gobernador por segunda vez el Lcdo. Diego Caraza, se funda una legua mar adentro en la ribera del Guayanilla el poblado de Santa María de Guadianilla. Este es el mismo San Germán que va resurgiendo de las ruinas después de los innumerables ataques de corsarios franceses y caribes cuando estaba localizada en la desembocadura del Río Añasco.

Estos vecinos son de la región de Añasco. Los mismos vecinos, alrededor de 50 familias, que con toda sus energías, desafiando los ataques corsarios, las destrucciones, los huracanes, las malas cosechas,

6

la pobreza, y el deseo de emigrar a otras tierras más prósperas donde se pudiese vivir con más paz y tranquilidad, que fundan a Sta. María de Guadianilla. Pero estos vecinos con los nombre de Rodrigo Ortiz Vélez, Francisco Ortiz, Gerónimo Marqués, Juan Pérez de Gerena, Juan Rodríguez Crespo, Andrés Martín, Juan López de Aliseda y muchos otros nombres que nos han llegado hasta nosotros, vuelven a construir otro pueblo, con su iglesia y cabildo. La Cofradía y Hospital de Nuestra Señora de la Concepción fabrica su hospital para albergar a los pobres y enfermos. Estos sangermeños amaban ya su tierra y no les importaban riquezas ni glorias lejanas; solamente el terruño patrio donde vivían, y tenían gran Fé en Dios para quedarse aquí en su Borinquen pobre y querida. Allí cerca del poblado indio de Cibuco se construyó aquel otro poblado, que tendría la misma suerte de San Germán el viejo de las riberas del Río Guaorabo. Sería atacado en 1565 por franceses sin éxito. Luego el 3 de noviembre de 1567 los indios caribes de la dominica arrasaron el poblado siendo su alcalde ordinario Don Rodrigo Ortiz Vélez y su teniente gobernador Juan López de Aliseda. Vuelven los vecinos a construir y entonces el 5 de abril de 1571 corsarios franceses atacan de nuevo y destruyen el poblado. Ya para esa fecha era el gobernador Don Francisco de Solís y se había ordenado el traslado mar adentro cuantros leguas en las inmediaciones de las Lomas de Santa Marta o en la cuchilla del Río Guanajivos, a petición del procurador sangermeño Juan Martínez de Abendaño. Representado en la Audiencia de San Domingo por D. Simón de Bolívar, tatarabuelo del gran libertador de América, que lleva su mismo nombre.

Se menciona la fecha de 1570 como el inicio del traslado. Pero no es hasta el 12 de mayo de 1571 que se da la Real Provisión, tampoco se cumple en su totalidad y no es hasta el 27 de enero de 1573 cuando la Audiencia da una Real Provisión Sobrecarta ordenando definitivamente el traslado a las Lomas de San Marta, so pena de multa al que no lo cumpliera.

Según las Leyes de Indias, los oficiales del cabildo se elegían el 1º

de enero de cada año. Así es que posiblemente el nuevo cabildo fue instalado por primera vez en las Lomas de Santa Marta, con el nombre del poblado de la Nueva Salamanca o villa de San Germán para el 1° de enero de 1574.

7

Para esa época era gobernador Don Francisco de Solís, teniente gobernador para la villa Don Francisco Ortíz y alcalde ordinario y capitán Don Rodrigo Ortíz Vélez.

Tomado del Libro Historia, Leyenda y Cuentos de San Germán
Autor: Dr. Luis J. Torres Oliver
Impreso en República Dominicana
Editorial Corripio, C. por A. San Germán, P.R. 1991
Pág. 25-31

